

12/06/2023

La Serena: Fiscalía continúa desarrollo de diligencias tras formalización por homicidio ocurrido en Las Compañías

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación al imputado de iniciales J.J.V.Z., por el delito de homicidio ocurrido en la madrugada del 8 de junio del 2023, en Las Compañías, La Serena, en una plaza interior del sector de calle Gaspar Marín, y además, el fiscal (s), Lucas Rivera, adelantó cuáles serán las diligencias que se trabajarán en la causa.

El imputado fue formalizado y está en prisión preventiva por orden del Juzgado de Garantía de La Serena.

El fiscal subrogante, Lucas Rivera, dijo que “se intentará recopilar más información sobre la dinámica de los hechos y se realizará prueba de ADN a las especies incautadas en el departamento del imputado y en otras encontradas en el sitio del suceso, en la vía pública”, dijo.

De acuerdo hasta ahora con el desarrollo de la investigación, encargada a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, los hechos tuvieron ocurrencia la madrugada del 8 de junio del 2023, cuando el sujeto con el fin de dar muerte, agredió con arma cortante a la víctima en la zona torácica, en la región precordial. " Se hizo un trabajo científico técnico del sitio del suceso, levantamiento de cámaras y testigos presenciales, para detener al presunto autor a raíz de una orden de detención emanada desde el Juzgado de Garantía de La Serena", dijo el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI.

“Gracias al trabajo de la Brigada de Homicidios de la PDI más la declaración de testigos, prueba audiovisual y biológica que se encontró en el sitio del suceso, se pudo lograr que el tribunal accediera a la medida cautelar”, dijo Rivera.

La investigación tiene 100 días de plazo para culminar las diligencias.

Homicidio en Punitaqui

Por otra parte, la Fiscalía de Ovalle sometió a control de la detención a un sujeto por homicidio ocurrido en el sector Las Ramadas de Punitaqui el fin de semana.

El sujeto quedó con ampliación de la detención por espacio de 48 horas.

